



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5812ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de diciembre de 2007, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Somalia”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge complacido la información presentada el 17 de diciembre de 2007 por el Representante Especial del Secretario General para Somalia, Ahmedou Ould-Abdallah, quien hizo propuestas sobre los aspectos político y de seguridad y pidió a la comunidad internacional que se comprometiera a adoptar medidas claras. El Consejo de Seguridad espera con interés recibir información más detallada sobre las propuestas del Representante Especial del Secretario General. El Consejo de Seguridad apoya enérgicamente los esfuerzos del Representante Especial para procurar una paz y una estabilidad duraderas en Somalia.

El Consejo de Seguridad reafirma su respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia.

El Consejo de Seguridad acoge complacido el nombramiento del nuevo Primer Ministro de Somalia y espera con interés el establecimiento en breve de un gobierno efectivo. El nombramiento de Nur Hassan Hussein ofrece una nueva oportunidad de hacer mayores progresos hacia el diálogo y la reconciliación política, la resolución de la crisis humanitaria en Somalia y la aplicación de los resultados del Congreso de Reconciliación Nacional, que conduzca al establecimiento de una hoja de ruta para el resto del período de transición y la celebración de elecciones democráticas en Somalia, como se estipula en la Carta Federal de Transición. El Consejo de Seguridad insta a todas las partes somalíes a que rechacen la violencia y a que, con el apoyo del Representante Especial del Secretario General, entablen un diálogo sustantivo encaminado a lograr una reconciliación nacional completa que incluya a todas las partes.

El Consejo de Seguridad también acoge complacido la información presentada el 6 de diciembre de 2007 por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, John Holmes, que incluyó un relato de su visita a Somalia. El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria, agravada por las condiciones de seguridad imperantes en



Somalia, y subraya una vez más la necesidad de redoblar los esfuerzos para prestar asistencia de socorro humanitario a Somalia. El Consejo de Seguridad exige a todas las partes en Somalia que garanticen el acceso sin trabas a toda la asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables, cumplan las responsabilidades y obligaciones que les incumben en virtud del derecho humanitario internacional y adopten las medidas necesarias para proteger a la población civil.

El Consejo de Seguridad reitera su firme apoyo a la Misión en Somalia de la Unión Africana (AMISOM), exhorta a todas las partes somalíes a que cooperen plenamente con ella, insta de nuevo a la comunidad internacional a que proporcione recursos financieros, personal, equipo y servicios para el despliegue completo de la AMISOM, y reitera su petición de que el Secretario General mantenga consultas con la Comisión de la Unión Africana sobre el apoyo adicional que podría prestarse a la AMISOM.

El Consejo de Seguridad también reitera su petición de que el Secretario General siga desarrollando los planes vigentes para situaciones imprevistas para el posible despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que suceda a la AMISOM, como se establece en la resolución 1772 (2007). El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que presente un informe a más tardar el 8 de febrero de 2008 sobre los progresos alcanzados al respecto.”
